

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ATLÁNTICO, S. A.

Aviso por el que se hace expreso llamamiento a los titulares y herederos de los depósitos y cuentas que seguidamente se relacionan para que procedan a ejercitar sus derechos, en la inteligencia de que transcurrido el 31 del próximo mes de diciembre incurrirán en la presunción de abandono a los efectos previstos en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y demás legislación concordante.

Nombre o razón social	Oficina
José María Ballester Grassot	Barcelona. Fontanella.
María Bartroli Mateu	Barcelona. Fontanella.
Ana Botet Alberti	Barcelona. Fontanella.
Petra Bustinza Madariaga	Barcelona. Fontanella.
Tomás Freixa Guell	Barcelona. Fontanella.
Martin Garriga Roca	Barcelona. Fontanella.
Herederos de Jofre Ribas	Barcelona. Fontanella.
Antonia Hom Brun	Barcelona. Fontanella.
Juan Irla Torrent	Barcelona. Fontanella.
José Llinas Arnalot	Barcelona. Fontanella.
Elisa Massip Ribera	Barcelona. Fontanella.
Pedro Antonio Millet Maristany	Barcelona. Fontanella.
María Dolores Pery Botet	Barcelona. Fontanella.
Juan Puig Pérez	Barcelona. Fontanella.
Gloria Suárez Sánchez	Barcelona. Fontanella.
Josefa Olivares Renta	Barcelona. Fontanella.
Construcciones Ampurdanesas, S. A.	Barcelona. Diagonal.
Filmayer, S. A.	Barcelona. Diagonal.
Gabino Girona García	Barcelona. Diagonal.
José Tosas Copons	Barcelona. Diagonal.
Minnie, S. A.	Barcelona. Diagonal.
Bárbara Papenberg	Madrid. Princ. de Vergara.
J. Medeiro de la Viña	Madrid. Velázquez.
Luis M. Carmona Gómez	Madrid. Velázquez.
Vicente y Ángel García Valle	Madrid. Velázquez.
Juan M. López Chicheri	Madrid. Velázquez.
Raúl Siguero Serrano	Madrid. Gran Vía.
Beatriz García Lomas Uhagon	Madrid. Gran Vía.
Antonio Gómez Castillo	Madrid. Gran Vía.
Celestina González Mayo Fernández	Madrid. Gran Vía.
Higinio González Mayo Suárez	Madrid. Gran Vía.

Nombre o razón social	Oficina
Josefa Martín Morales	Madrid. Gran Vía.
Berthomier	Málaga. Atarazanas.
Andrés Oliva Marra López	Málaga. Atarazanas.
Gabriela Barrachina Corrales	Málaga. Uncibay.
Encarnación Guerrero Andrades	Málaga. Uncibay.
Serapio Lafinde Sarnado	Málaga. Uncibay.
Pierre Llorens	Málaga. Uncibay.
Miguel Martín García-Varo	Málaga. Uncibay.
María de las M. Molina de Castro	Málaga. Uncibay.
Julia Pérez Navarro Medina	Málaga. Uncibay.
José Rosado Rubio	Málaga. Uncibay.
Luis Ruiz Camacho	Málaga. Uncibay.
Rafael Santiago Jiménez	Málaga. Uncibay.
Matilde Solier Villanueva	Málaga. Uncibay.
Roberto Schumann Abad	Málaga. Uncibay.
Talla, S. A.	Málaga. Uncibay.
Max Tangy y Mercedes Dahan	Málaga. Uncibay.
José Torres Palomino	Málaga. Uncibay.
Henrik B. Bull	Málaga. Montemar.
Lora Ninchritz	Málaga. Montemar.
Antonio Visconti	Málaga. S. P. Alcántara.

Madrid, 31 de octubre de 1996.—El Interventor general.—70.068.

**NOTARÍA DE DON MARIO
MARTÍNEZ DE BUTRÓN
MARTÍNEZ**

Edicto de anuncio de subasta

Don Mario Martínez de Butrón Martínez, Notario de Carcaixent, con despacho en calle Baronesa Santa Bárbara, número 41,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96 de la siguiente finca:

Urbana. 2. Vivienda, en la primera planta alta de la casa en La Poble Llarca, calle de San Pedro,

número 28. Tiene su acceso a través del zaguán y escalera, situados en la parte derecha, mirando al edificio, y está enclavado en la finca de don Rafael Pitarch (San Pedro, 30), y para cuya utilización y regulación se ha constituido la oportuna servidumbre. Ocupa una superficie construida de 240 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 777, libro 81, de La Poble Llarg, folio 212, finca número 5.087, segunda.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 16 de diciembre de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de enero de 1997, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de febrero de 1997, a las once horas, y en caso de mejorantes y mejores postores, el día 26 de enero de 1997, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, en la situación dicha.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 18.090.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carcaixent, 18 de octubre de 1996.—El Notario.—69.799-11.